



**INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**

**RESOLUCIÓN No 891
(23 de noviembre de 2017)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA INTERNA 001-2017 PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

LA Rectora DEL COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que acorde a los lineamientos establecidos desde Centro de investigación, la Vicerrectora Académica de la Institución, solicitó la apertura de la convocatoria interna 001- 2017 que tiene como objetivo principal la financiación de proyectos planteados, presentados y formulados por los grupos de investigación de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar o en alianza estratégica entre grupos interinstitucionales o de grupos en consolidación, que contribuyan a la solución de las problemáticas de los entornos sociales y productivos de la ciudad de Cartagena y la Región Caribe. Así mismo, financiar proyectos con enfoques que integren miradas interdisciplinarias que conduzcan a la incorporación de nuevo conocimiento científico y tecnológico, así como a las artes y la cultura al desarrollo tecnológico y a la innovación en las temáticas establecidas en la presente convocatoria, con la finalidad de fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de la institución.

Que mediante Resolución 849 del 27 de octubre de 2017, se ordenó la apertura de la Convocatoria Interna 001- 2017 para la financiación de proyectos de investigación y desarrollo.

Que en sesión de comité de Investigación, atendiendo a las situaciones ocurridas con la persona encargada de la Oficina de Archivo y Correspondencia, se decidió modificar el cronograma de la convocatoria.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma establecido en el numeral 15 de los términos de la Convocatoria Interna 001- 2017 para la Financiación de Proyectos de Investigación y Desarrollo, cuya apertura se dio mediante Resolución 849 del 27 de octubre de 2017, quedando de la siguiente forma:

15. CRONOGRAMA

Para la selección de los proyectos elegibles se tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

Tabla 1. Fechas de la convocatoria

No.	ACTIVIDADES	FECHAS
3	Revisión por el Comité Central de Investigación	23 y 24 de Noviembre 2017
4	Evaluación externa de los proyectos	Del 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2017
5	Publicación de Resultados	El 11 de Diciembre de 2017
6	Reclamaciones o aclaraciones	Del 12 al 14 de Diciembre de 2017
7	Respuesta Reclamaciones o aclaraciones	El 19 de Diciembre de 2017
8	Publicación de lista final de elegibles	El 21 de Diciembre de 2017
9	Firma y legalización de contratos	Del 16 de Enero al 16 de Febrero de 2018

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y será publicada en la página web de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, www.colmayorbolivar.edu.co

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2017.

ORIGINAL FIRMADO

CARMENALVARADO UTRIA
Rectora

FANIA PEÑARANDA GUTIERREZ
Secretaria General

Elab. por: Fania Peñaranda